

Informe de los restos humanos recuperados en el cementerio civil de Roncal (Navarra) ¹



AYUNTAMIENTO DE RONCAL



MEMORIAREN BIDEAK



ARANZADI zientzi elkarte
sociedad de ciencias • society of sciences • société de sciences

SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Nota previa: La investigación científica sobre fosas de la Guerra Civil se viene realizando desde el año 2000 por parte de distintas asociaciones de memoria histórica con la colaboración de diversas instituciones y entidades entre las que se encuentra la Sociedad de Ciencias Aranzadi².

¹ Existe Informe preliminar realizado por Jimi Jiménez de fecha 1 de junio de 2009.

² La Sociedad de Ciencias Aranzadi fue creada en 1947 con el fin de promover el estudio y la investigación del medio natural y humano y está declarada de Interés Público.

Informe de los restos humanos recuperados en el cementerio civil de Roncal (Navarra)

Fco. Etxeberria Gabilondo³

Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina.
Universidad del País Vasco. Apartado 1599. 20014 Donostia - San Sebastián.
paco.etxeberria@ehu.es

Lourdes Herrasti⁴

Dpto. de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga.
20014 Donostia - San Sebastián
antropologia@aranzadi-zientziak.org

Jimi Jiménez⁵

Dpto. de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga.
20014 Donostia - San Sebastián

Introducción

A solicitud de la familia de **Cecilio Gallego García** y por mediación de la asociación Memoriaren Bideak, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Roncal, procedemos a la exhumación de los restos humanos inhumados en el cementerio civil de esa localidad de Navarra en fecha 12 de octubre de 2009.

Con anterioridad, el 23 de mayo de 2009, Jimi Jiménez (Sociedad de Ciencias Aranzadi) realiza una visita a este cementerio acompañado de Alfredo Cabodevilla (Concejal del Ayuntamiento de Roncal), Juan txo García de Acilu (Presidente de la Asociación Memoriaren Bideak) y Fernando Mendiola (Profesor de Historia Económica de la Universidad Pública de Navarra) con el fin de valorar la viabilidad de la exhumación.

Para llevar a cabo la exhumación, se constituye el siguiente equipo:

Promueve: Memoriaren Bideak

Coordinación: Fernando Mendiola y Edurne Beaumont (Memoriaren Bideak).

Dirección técnica: Fco. Etxeberria (Profesor de Medicina Forense Universidad del País Vasco).

³ Doctor en Medicina. Profesor de Medicina Forense.

⁴ Licenciada en Geografía e Historia.

⁵ Licenciado en Geografía e Historia.

Arqueología: Lourdes Herrasti (Licenciada en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Jimi Jiménez (Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Sonia Polo (Licenciada en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Pablo Martín Bosch (Licenciado en Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Enrique González Arza (Licenciado en Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Pili Cobo (Licenciada en Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Elisa Querejeta (Licenciada en Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi).

Asimismo asisten a la exhumación y colaboran en ella, miembros de Memoriaren Bideak y de Eguzki Bideoak.

Esta actividad se realiza con el conocimiento de la familia de **Cecilio Gallego García** y cuenta con la autorización del Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra, así como con la autorización y apoyo del Ayuntamiento de Roncal representado en el Concejal Alfredo Cabodevilla.

En los antecedentes acreditados documentalmente, sabemos que **Cecilio Gallego García** era natural de Don Benito (Badajoz) y fue destinado en calidad de prisionero de guerra, al Batallón de Trabajadores nº 127 de Roncal en 1939.

En concreto, tras participar en un intento de fuga, es ejecutado el día 23 de octubre de 1939 a la edad de 24 años, siendo su cuerpo inhumado en el recinto del cementerio civil de Roncal situado en la parte posterior del cementerio en su lado Sur.

Este recinto tiene una forma rectangular de 5,50 m de largo por 3,60 m de ancho y se encuentra delimitado por muros de piedra de 2 m de altura.

En el lado situado frente a la puerta de entrada, y hacia la derecha, existe una placa con la inscripción de la defunción de Saturnino Allastuey, fallecido en 1908.

Con esta referencia realizamos un sondeo en el espacio despejado a la izquierda de esta placa localizando un enterramiento en féretro situado en paralelo y en contacto con la pared del cementerio, a 40 cm de profundidad, que presenta una intrusión en la zona de las extremidades inferiores con los huesos desordenados. De este enterramiento comprobamos que tiene una edad superior a los 25 años y que hay huellas de autopsia con corte característico en las clavículas.

Por ello interpretamos que dicho esqueleto no se corresponde con el que buscamos con lo que se deja *in situ* sin provocar nuevas alteraciones. Muy probablemente, este enterramiento corresponde a Saturnino Allastuey referenciado en la placa que murió ahogado tal y como consta documentalmente ⁶.

⁶ En el Registro Civil y el Parroquial consta el enterramiento en este espacio de dos personas: Saturnino Allastuey en 1908 y Cecilio Gallego en 1939.

De hecho, comprobamos que la alteración que presenta en la zona de las extremidades inferiores se corresponde con otro enterramiento que en ese lugar ha cortado literalmente el terreno alcanzando una profundidad superior al primero hasta los 90-100 cm.

Por tal motivo ampliamos el área de excavación con el fin de acceder a este nuevo enterramiento que se presenta perpendicular a la pared del cementerio.

Se trata de un enterramiento en féretro trapezoidal de 170 cm de largo y 57 cm de ancho en uno de sus lados y 35 cm en el otro con una profundidad de 28. El féretro es de madera que se conserva en mal estado y cuyas delgadas tablas se sujetan con clavos.

En su interior se muestra un esqueleto completo en posición decúbito supino con la cabeza ladeada a la derecha, los brazos cruzados sobre el abdomen y los tobillos cruzados quedando el izquierdo sobre el derecho.

De toda la actividad llevada a cabo a lo largo del día 12 de octubre de 2009, se realiza un reportaje videográfico.

Descripción de los restos humanos

El esqueleto se encuentra completo y bien conservado. Para la determinación de la edad y el sexo se ha aplicado la metodología propuesta por BUIKSTRA & UBELAKER (1994). Para la estimación de la estatura se han empleado las tablas de referencia propuestas por Trotter & Glesser en UBELAKER (2007).

Los restos humanos fueron trasladados al Departamento de Medicina Legal de la Universidad del País Vasco en su sede de San Sebastián, donde se ha realizado el estudio antropológico y el control de la cadena de custodia.

Aspectos de antropología

Individuo masculino de edad adulta joven no superior a los 25 años determinada por el grado de fusión del extremo esternal de ambas clavículas. Su estatura se aproxima a los 162 cm.

Objetos asociados

- En la región torácica presentaba diez botones grandes metálicos de 20 mm de diámetro.
- Seis botones metálicos de 14 mm de diámetro.
- Seis botones hemisféricos de hueso de 12 mm de diámetro.
- Dos botones de hueso de 14 mm de diámetro.
- Dos botas de cuero con tachuelas en la puntera y una longitud de 26 cm.
- Un fragmento de lapicero de 5 cm de longitud y de color azul.
- Un proyectil blindado de pistola de 9 mm de diámetro y una longitud de 11 mm alojado en la tabla interna del hueso occipital.

Aspectos de patología

Presenta una fractura de cráneo que interpretamos como consecuencia del paso de dos proyectiles de arma de fuego.

Uno de estos proyectiles de calibre 8 o 9 mm y con una longitud de 11 mm, se encuentra alojado en la cara interna del hueso occipital habiendo ocasionado una fractura con arrancamiento de hueso circundante. Este proyectil penetra en la región frontal derecha ocasionando una fractura con morfología características de *keyhole* o herida en boca de llave o cerradura (Di Maio, 1999⁷) que provoca un arrancamiento de un pequeño fragmento de tabla externa. De este modo se trataría de un disparo con una trayectoria de adelante atrás y de arriba abajo posiblemente realizado a cañón tocante.

Además de lo anterior, presenta una fractura irregular con bisel característico en la tabla externa en la región mastoidea del temporal derecho. El conjunto de fracturas radiadas y las existentes en el lado izquierdo, permiten interpretar una trayectoria subhorizontal de derecha a izquierda con salida de proyectil en el lado derecho.

Aspectos de odontología

Pérdida en vida del diente 16 y caries mesial en diente 37. Presencia de sarro generalizado en dientes del lado izquierdo de la arcada superior e inferior, así como en incisivos inferiores.

Propuesta de identificación antropológica

La obtención de las medidas antropométricas ha reportado los siguientes datos:

Parámetros antropométricos	
	01
Longitud máxima del fémur dcho.	424
Longitud máxima del fémur izdo.	421
Diámetro cabeza femoral dcha.	45,5
Diámetro cabeza femoral izda.	45
Longitud máxima de la tibia dcha.	350
Longitud máxima de la tibia izda.	353
Longitud máxima de peroné dcho.	341
Longitud máxima de peroné izdo.	344
Longitud máxima del húmero dcho.	298

⁷ DI MAYO, V.J.M. 1999. *Heridas por arma de fuego*. Edic. La Rocca. Buenos Aires. Precisamente la figura 4.41 de este libro muestra un caso idéntico en su morfología al que presenta la osamenta objeto de estudio.

Longitud máxima del húmero izdo.	304
Diámetro cabeza humeral dcha.	47,5
Diámetro cabeza humeral izda.	43,5
Longitud máxima del cúbito dcho.	247
Longitud máxima del cúbito izdo.	244
Longitud máxima del radio dcho.	228
Longitud máxima del radio izdo.	227
Diámetro cabeza del radio dcho.	22,3
Diámetro cabeza del radio izdo.	22,5
Longitud de la clavícula dcha.	143
Longitud de la clavícula izda.	140

De conformidad a los antecedentes históricos documentados, así como por la información generada en la exhumación y en el análisis antropológico, los restos corresponden a **Cecilio Gallego García**.

Conclusiones

1. Los restos pertenecen a un individuo masculino de edad adulta joven
2. Los escasos datos bioantropológicos conocidos de la víctima permiten establecer su identificación al tratarse de un caso cerrado para el que no existen otras hipótesis o alternativas de identificación.
3. La causa de muerte se relaciona con dos disparos de arma de fuego y puede calificarse como una muerte violenta de tipo homicida desde el punto de vista médico legal.
4. Se ha recuperado un proyectil de arma de fuego de calibre 8-9 mm.
5. Las evidencias existentes del caso se ajustan a las versiones conocidas de los hechos acreditadas documentalmente, esto es, la muerte violenta de **Cecilio Gallego García** el 23 de octubre de 1939.

Fdo.

Fco. Etxeberria

Lourdes Herrasti

Jimi Jiménez

Donostia, 22 de octubre de 2009.

BIBLIOGRAFIA

Alonso, A. 2006. La identificación genética de las víctimas de la Guerra Civil española. En: *La represión franquista: mito, olvido y memoria*, 183-193.

Alonso Císter, D. 2008. *Verano del 36. La fosa común de la Guerra Civil de los Llanos de Caudé (Teruel)*. 158 pp. Edit. Mira. Zaragoza.

Bass WM. 1971. *Human Osteology*. Missouri Archaeological Society. Special publication n.2. Columbia, Missouri.

Buikstra, J. y Ubelaker, D.1994. *Standards for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archaeol. Survey.

Crespillo, M.; Paredes, M.; Arimany, J.; Guerrero, L. y Valverde. J.L. Guerra Civil Española (1936-1939): identificación de restos humanos procedentes de fosas comunes en Cataluña mediante análisis de ADN Mitocondrial. A propósito de un caso. *Cuadernos de Medicina Forense* 38: 37-46.

Del Olmo, J. 2006. Exhumaciones y análisis de las fosas. En: *La represión franquista: mito, olvido y memoria*, 273-297.

Escarda, M. 2006. El análisis de los restos. En: *La represión franquista: mito, olvido y memoria*, 299-330.

Etxeberria, F. 2003. Lesiones por arma de fuego. Problemas médico-forenses. *Kirurgia* 4. San Sebastián.

Etxeberria, F. 2004. Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Edit. Ambito. 183-219.

Etxeberria, F. y Carnicero, M.A. 1998. Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Study macroscopic of the fractures made in the perimortem of Forensic Anthropology. *Revista Española de Medicina Legal* 84-85: 36-44.

Isidro, A. y Malgosa, A. 2003. *Paleopatología. La enfermedad no escrita*. Edit. Masson.

Krogman, WM e Iscan, YM. 1986. *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Ch. C. Thomas Ed. Springfield, Illinois.

López, L.; Alonso, A.; Rascón, J. y Villadoniga, M^a. T. 2007. Estimación de la estatura de los individuos exhumados en la fosa de la Guerra Civil de Villamayor de los Montes (Burgos). En *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado*, 552-553. Cáceres.

Olivier, G. 1960. *Pratique Anthropologique*. Vigot Frères Eds., París.

Prada, E. y Etxeberria, F. 2005. El valor de la patología ósea en la identificación personal: el caso de la fosa común de la Guerra Civil española de Cabañas de la Dornilla (Cubillos del Sil, León). En: *Nuevas perspectivas del diagnóstico diferencial en Paleopatología. Actas VII Congreso Nacional de Paleopatología*, 113-123. Mahó.

Prada, E.; Etxeberria, F.; Herrasti, L.; Vidal, J.; Macías, S. y Pastor, F. 2003. Antropología del pasado reciente: una fosa común de la Guerra Civil española en Priaranza del Bierzo (León). En: *Antropología y Biodiversidad* de M^a P. Aluja, A. Malgosa y R.M^a Nogués. Volumen I, pp 431-446.

Prada, M^a E.; Etxeberria, F.; Herrasti, L.; Vidal, J.; Macías, S. y Pastor, F. 2003. Heridas por arma de fuego en una fosa común de la guerra civil española en Priaranza del Bierzo (León). En: *¿Dónde estamos?. Pasado, presente y futuro de la paleopatología. Actas VI Congreso Nacional de Paleopatología*. 208-219. Madrid.

Reverte, J.M. 1999. *Antropología Forense*. Ministerio de Justicia. Madrid.

Rigeade, C. 2007. *Les sépultures de catastrophe. Approche anthropologique des sites d'inhumations en relation avec des épidémies de peste, des massacres de population et des charniers militaires*. BAR International Series. 129 pp.

Rodriguez, J.V. 1994. *Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos*. Anaconda Editores. 326 pp.

Krogman, W.M. e Iscan, M.Y. 1986. *The human skeleton in forensic medicine*. Charles C Thomas. Springfield.

Ubelaker, D. 2007. Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. *Munibe (Antropología-Arkeología)*, Suplemento 24.

Villalain, J.D. y Puchalt, F. 2000. *Identificación antropológica policial y forense*. Tirant lo Blanch. 429 pp. Valencia.

ANEXO GRAFICO

BATALLON DE TRABAJADORES N.º 127

Expediente personal

Trabajador Emilio Gallego García

III

N.º 1

Muerto en Roncal (Nacional) en
24-10-39- al intentar desertar

Expediente personal de Emilio Gallego García en el que consta la fecha de su muerte y las circunstancias de la misma (Archivo General Militar de Guadalajara, Fondo BDST, caja 1268).

Fallecidos

BATALLÓN DE TRABAJADORES N.º 127 *Resplando 1999* **LETRA** *G*

Gallego García - Emilio *9ª Compañía*

Naturaliza: Don Emilio Edad: 27 Estado: soltero N.º de hijos: 0 Nombre de la esposa: Don Santa (Chaparral) Nombres de los padres: Don Antonio y María

Residencia: Don Santa (Chaparral) Profesión: Minero

Vida de prisionero. — Unidad enemiga donde sirvió: 24-10-39 Fue hecho prisionero en: Don Santa (Chaparral) el día 24 de Octubre de 1939. Comisión Clasificadora que le instruyó y residencia de la misma: Don Santa (Chaparral)

Alta en el Batallón. — Fecha: 8-9-1939 Procedencia: Albarrado del Oro

Autoridad que ordenó el alta: Don Antonio (Chaparral) (Oficio registrado al n.º 1)

Baja en el Batallón. — Fecha: 24-10-39 *Fallecido*

Autoridad que ordenó la baja: Don Antonio (Chaparral) (Oficio registrado al n.º 1)

Vida en el Batallón. — Conducta: Trabajador Trabajos especiales: Trabajador Castigos sufridos: Trabajador Hospitalidades. — Fechas: Trabajador

Tarjetero resumen en donde consta su fallecimiento.



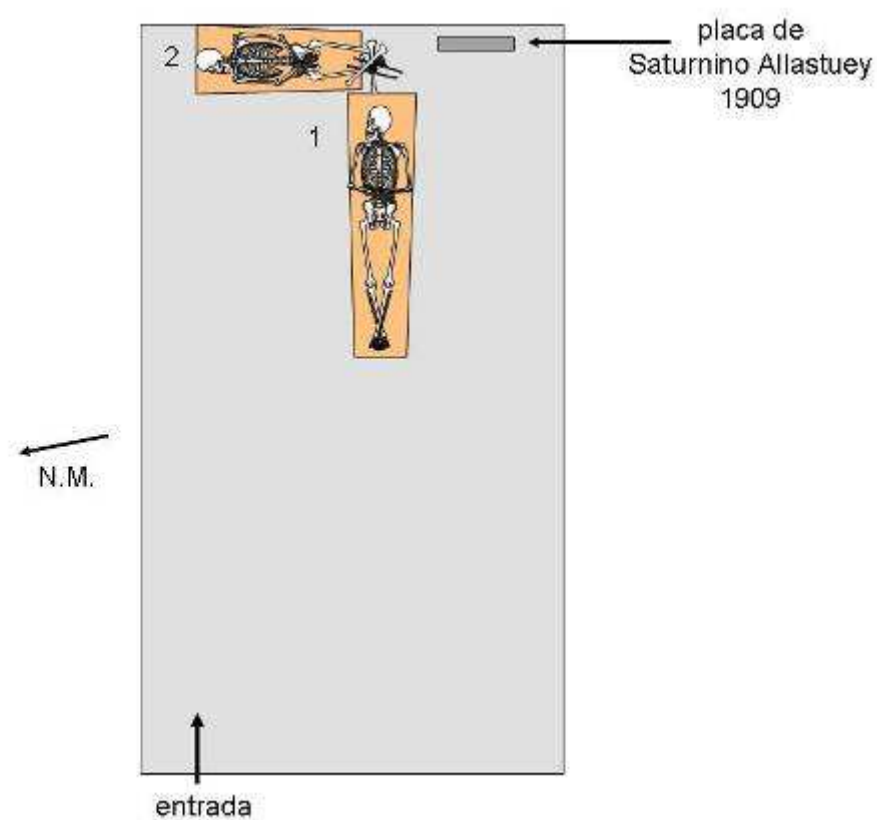
Cementerio de Roncal con su pequeño espacio para los enterramientos civiles.



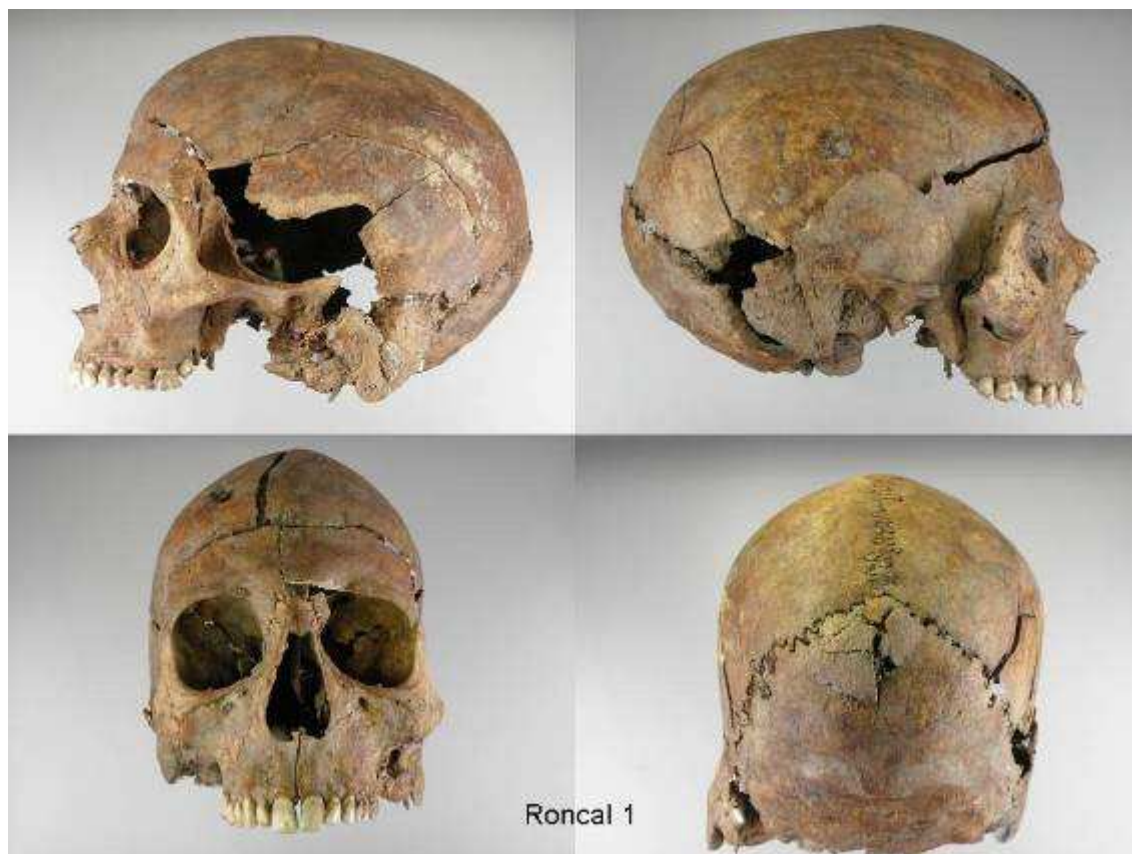
Cementerio civil en donde se llevó a cabo la exhumación.



Labores de exhumación.



Recinto del cementerio civil. El esqueleto 1 corresponde con el investigado (Cecilio Gallego García).



Distintas normas del cráneo.



Región facial vista desde el lado izquierdo.



Ambas sínfisis del pubis.



Superficies auriculares de ambos coxales.



Superficie articular de extremo esternal de ambas clavículas en donde se puede establecer una edad aproximada no superior a los 25 años.



Maxilar superior con pérdida en vida del primer molar derecho (16)



Maxilar inferior con caries en el segundo molar izquierdo (37).



Dientes anteriores de ambas arcadas.

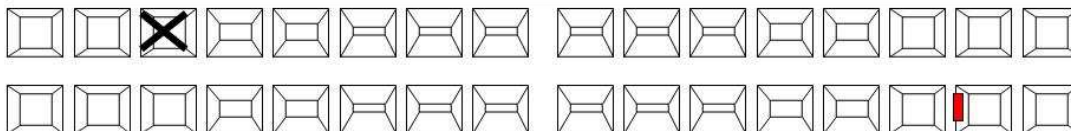


Lado derecho de ambas arcadas. Líneas de hipoplasia.



Presencia de abundante sarro en el lado izquierdo.

11	Hipoplasia del esmalte	Hipoplasia del esmalte	21
12	Sano. Hipoplasia del esmalte	Sano	22
13	Sano. Hipoplasia del esmalte	Sano	23
14	Sano. Hipoplasia del esmalte	Sano	24
15	Sano. Hipoplasia del esmalte	Sano	25
16	Perdido en vida	Sano	26
17	Sano	Sano	27
18	Pequeño tamaño	Emergiendo	28



48	Pequeño tamaño	Emergiendo	38
47	Sano	Caries mesial	37
46	Sano	Sano	36
45	Sano	Sano	35
44	Sano	Sano	34
43	Sano	Sano	33
42	Sano	Sano	32
41	Sano	Sano	31

amalgama
 caries
 X pérdida ante-mortem
 pérdida post-mortem
 Roncal

Odontograma.



Región temporal izquierda con hundimiento y fractura por penetración de proyectil de arma de fuego. Al fondo, orificio de salida.



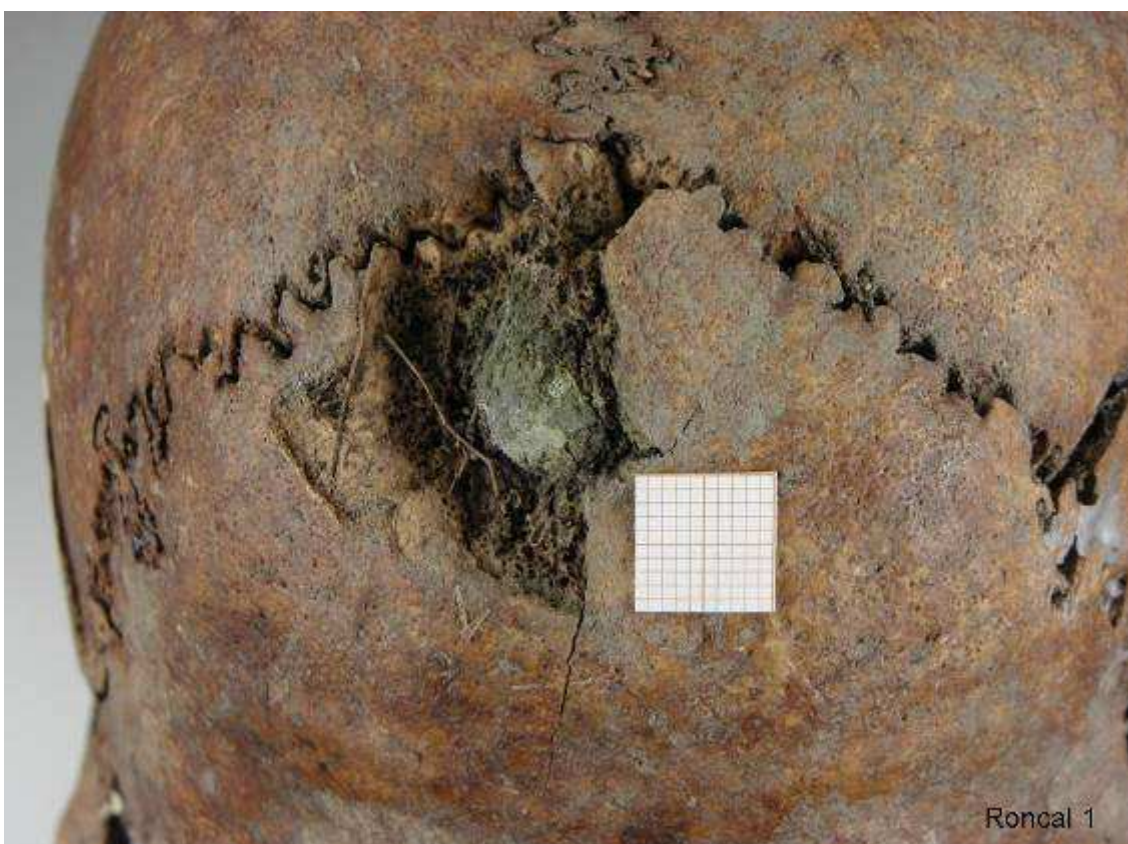
Región temporal derecha con pérdida de hueso y fractura por salida de proyectil de arma de fuego.



Fractura en región frontal derecha con lesión redondeada y arrancamiento por penetración de proyectil de arma de fuego.



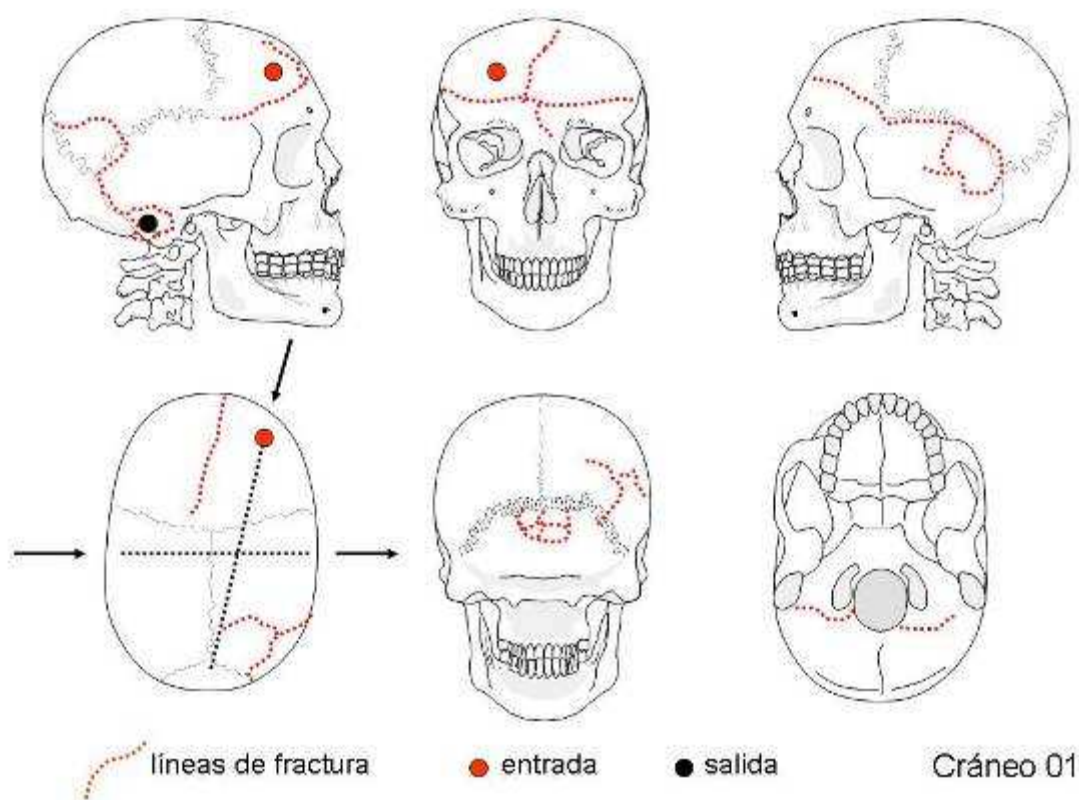
Región occipital media con fracturas por impacto de proyectil que queda alojado en la tabla interna.



Vista del proyectil alojado en el hueso occipital tras retirar las esquirlas de hueso de la tabla externa.



Lesión por impacto de proyectil en el occipital que tiene una trayectoria de adelante (región frontal derecha) atrás (el proyectil ha sido retirado).



Representación esquemática de las lesiones en el cráneo.



Bota derecha con los huesos "in situ".



Bota (suela) izquierda de cuero.



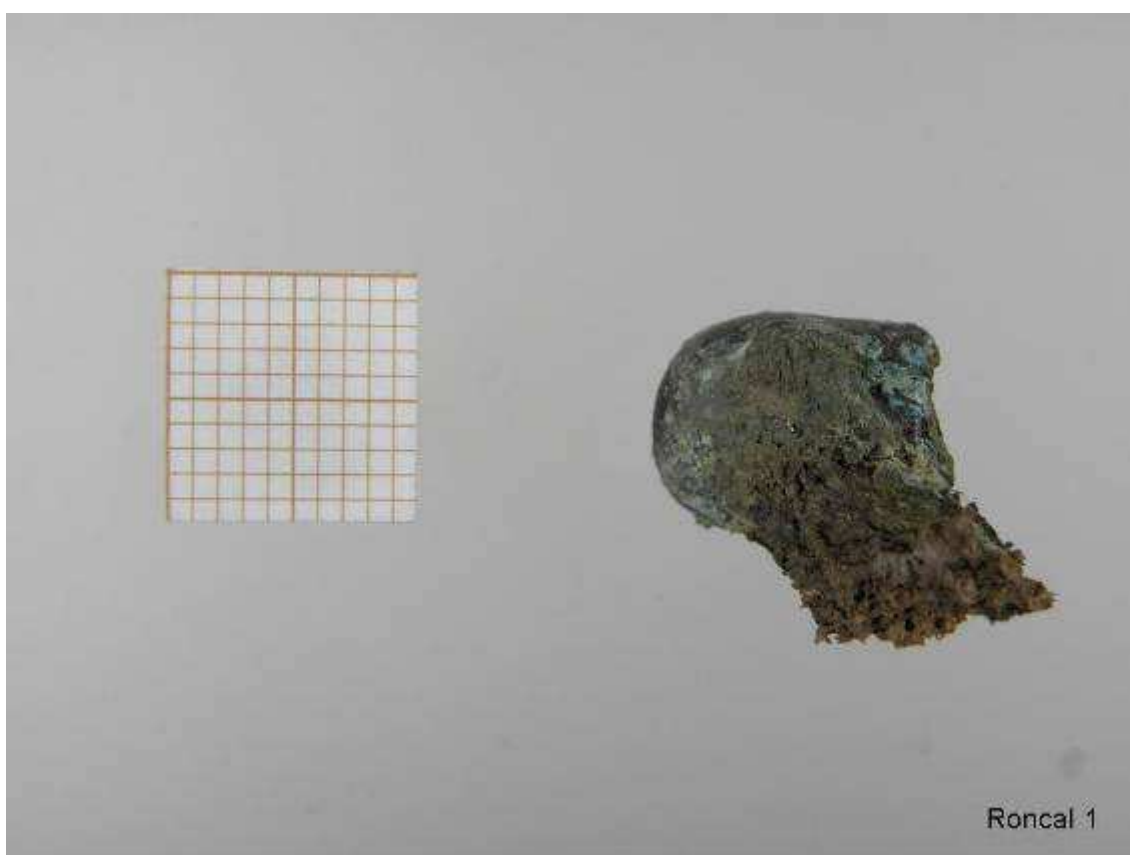
Botones metálicos.



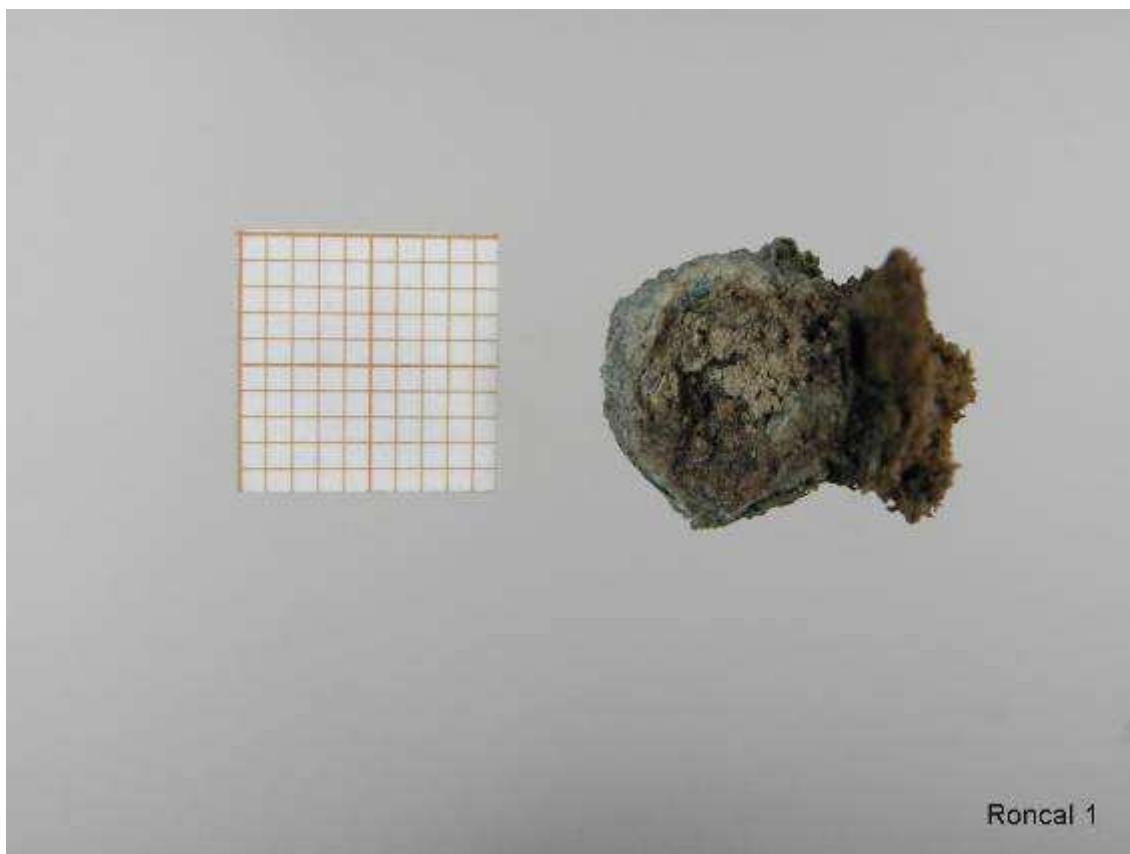
Botones metálicos y de hueso.



Fragmento de lapicero.



Proyectil de arma de fuego con esquirla de hueso adherida. Este proyectil se encontraba alojado en el hueso occipital.



Parte posterior del proyectil.